ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 16
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a un día del mes de Junio del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 16 presidida por el Señor Alcalde, con la asistencia de los Señores Concejales, Humberto Díaz, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y la señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios .

TABLA:

- ***CORRESPONDENCIA***
- ***INFORME PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEPARTAMENTOS***
- ***MODIFICACIÓN INICIATIVA FAMGE AÑO 2011***
- ***INFORME PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL***
- ***PROYECTO CONSTRUCCIÓN CON NUEVOS TERRENOS DAMNIFICADOS***
- ***VARIOS***

El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la primera del mes de Junio, la tabla es la siguiente.

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

SOLICITUD

NOMBRE : Carmen Parraguéz Soto.

DIRECCION: California Paradero Nº 2 Ruta H-30.

MOTIVO : Adquisición del terreno, vivimos hace 20 años varias familias las cuales estamos ubicadas en terreno de ferrocarriles, le solicitamos a usted señor alcalde y honorable concejo, pueda ser

comprada este terreno a través del municipio y nosotros después poder adquirirlo a través de ustedes y tener la posibilidad de llegar a ser propietario de nuestra casas. Solicitamos a ustedes esta adquisición, debido a que hace años atrás estuvo en venta, pero nosotros no contábamos con el dinero suficiente. Ruego tomar está solicitud con seriedad que nos apremia.

SOLICITUD

NOMBRE : Claudio Parraguéz Ruiz
DIRECCION : Paraguay Carretera H – 30 nº 3765
SOLICITA : Ayuda Social para efectuar conexión a red de alumbrado domiciliario (medidor) y entrega en comodato la propiedad.

Esta solicitud la derive a obras para que realizaran el informe.

El Señor Acuña dice: ¿Para que es esta solicitud?

La Señora Secretaria Municipal dice: Es para la conexión de electricidad y poder instalar su taller de mueblería, para ello piden en comodato.

Doñihue, 27 de mayo de 2011

MAT. Coordinadora solicita audiencia a Concejo

SR. Alcalde Belisario Bastías E.
Honorable Concejo Municipal.

De nuestra consideración:
En nuestra condición de COORDINADORA de Apoyo a la Gestión Comunitaria, constituida en el marco del Programa de Apoyo a la Gestión Comunitaria de FOSIS, solicitamos a Ustedes audiencia en la próxima sesión del Concejo Municipal.
El objetivo de la participación solicitada tiene relación con la coordinación de soluciones frente a diversas problemáticas de interés para la comunidad.

Les Saluda atentamente:

Cheryl Poblete B. Alba Romano N. José González M.

Señor:
Belisario Bastías
Alcalde Comuna de Doñihue
Presente

Estimado Don Belisario

Junto con saludarle, le comento que Hogar de Cristo en su incesante búsqueda de apoyo hacía los más pobres entre los pobres dio inicio a la campaña de socios 2011, el 26 de Mayo del presente, en la cual buscamos el compromiso de la comunidad para volver a tener éxito en la difícil tarea de captar los socios que son tremendamente necesarios para mantener las obras como el programa PADAM para el adulto mayor, emplazado en su comuna y que dan continuidad al legado que nos encomendó el Padre Hurtado.
Para lograr nuestro propósito requerimos de su voluntad en apoyar a este programa que atiende a 22 beneficiarios y su rango de acción es: Coltauco, Doñihue, San Vicente, Rancagua y que se inauguró en Noviembre del 2009; su foco es atender a personas de 60 años y más en situación de pobreza, exclusión social que desean permanecer en la sociedad, cuyo apoyo familiar y recursos económicos son insuficientes para su bienestar.
Por ello, apelamos a su buena voluntad y disposición para solicitarle una ayuda consistente en la tangibilización de 2 pañales clínicos de 8 unidades por 30 días, lo que convertido en el aporte que le solicitamos asciende a la suma de $ 180.000.- mensuales.

Esperando tener una buena acogida.
Le saluda muy cordialmente.

Nicolás Faúndez A.
Director de Recursos Humanos de Hogar de Cristo.2

Nuevo SEREMI de Educación.
De: Nicole Cantillana Jofré.
Estimados Concejales:
Para su conocimiento, Pedro Larraín Aguirre es el nuevo Seremí de Educación tras la renuncia de Sebastián Figueroa Melo, quien ahora ocupa el cargo de jefe de Gabinete de Subsecretario de Educación, Fernando Rojas.
El nuevo Seremí es Profesor de Historia de Educación Media, Magíster en Gestión Educacional y se desempeñaba como Director de Proyectos en la Secretaria Regional Ministerial de Educación Región O'Higgins.
Hago saber a ustedes su número de contacto 954703 y correo electrónico: pedro.larrain@mineduc.cl

Hay un convenio entre Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Doñihue sobre Transferencia de Recursos del Fondo regional de Iniciativa Local, donde aparece el alcalde y el Gobierno.
Primero: El Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, encomienda a la Municipalidad de Doñihue ejecutar los siguientes proyectos "Mejoramiento Plazas de Armas de Doñihue", "Mejoramiento Plaza de Armas de Lo Miranda", "Construcción y Reposición Veredas Población Lautaro", contenidos en el documento Ficha Identificación de Proyectos Fondos Regional de Iniciativa local, documento que se entiende formar parte integrante del presente convenio. La suma es de $ 44.994.000.-, ***las obligaciones de la Municipalidad de Doñihue serán:***
** Ejecutar los proyectos de conformidad a los objetivos, actividades, beneficiarios y tiempos establecidos en la ficha de postulación.*
**Utilizar los recursos trasferidos por este Gobierno Regional, única y exclusivamente, en las iniciativas de inversión señalada en el punto primero de este convenio.*
**Supervisión logística en la ejecución de los proyectos y sus requerimientos.*
Evaluar el trabajo realizado, entregado las fichas de cierre respectivas indicadas en la normativa al programa mejoramiento urbano.
**Se deberá considerar en lugar visible la colocación de letrero de obras, con indicación del nombre de la obra, monto y fuentes de financiamiento, plazos de inicio y término de las obras, logotipos institucionales de GORE O'Higgins y del Municipio, etc. Además el letrero debe indicar que este proyecto fue aprobado por Consejo Regional.*
La obligación del ***Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, será:***
****** *Transferir recursos por el 100% del valor total de cada proyecto, contra la firma del presente convenio.*
Este convenio se firma en cuatro ejemplares que se quedan tres ejemplares al Gobierno Regional y uno al Municipio.

En la reunión pasada leímos una solicitud de Don Luís Navarro Pérez y Jessica González, en donde solicitaba comodato de terreno que estaba ubicado en la línea férrea a un costado de la carretera H-30. El director de Obras mando un informe que dice:

De : Director de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Doñihue, Don Eduardo Letelier Meza.

A : Señora Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Doñihue, Doña Lilian Contreras Barrios.
PRESENTE:

1.- Respecto a lo solicitado, informo a Ud. Que dicho lugar no está en Comodato por esta Entidad Edilicia.
2.- Sin otro particular, se despide atentamente a usted.

EDUARDO LETELIER MEZA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene, informe programa mejoramiento gestión institucional y departamentos.

La Señora Secretaria Municipal dice: Este es un informe que se hace anualmente y corresponde a lo ejecutado en el año 2010.

La Señorita Jeannette Césped dice: Buenas tardes, voy a dar a conocer el informe ante mencionado.

I. Municipalidad de Doñihue
Unidad de Control

INFORME DE EVALUACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2010, LEY 19.803

ANTECEDENTES GENERALES:

Con fecha 22 de marzo del 2005 se publica la Ley Nº 20.008, dando inicio a un nuevo Programa de Gestión Municipal, que viene a complementar y sustituir en algunos casos la ley original Nº 19.803 del año 2002 y que establece una asignación de mejoramiento de gestión Municipal.
Este proyecto tiene por finalidad establecer un sistema de incentivos en las remuneraciones del personal de los municipios como medio para promover la calidad de gestión institucional y mejorar el desempeño individual de sus funcionarios.
La última disposición relacionada con esta materia, fue la Ley Nº 20.198 publicada en 09 de julio del 2007, que modifica normas sobre remuneraciones de los funcionarios municipales y establece el PMGM permanente hasta la aprobación de la modificación del Art. 121 de la Constitución Política de Chile.
En este contexto el Programa de mejoramiento de las Gestión Municipal PMGM es un perspectiva global, y que mide la capacidad de una municipalidad para diseñar o aplicar estrategias completas que faciliten el logro de objetivos de desarrollo y crecimiento económico, social, político, financiero y administrativo.
Dentro de un PMGM, existen los objetivos institucionales, los cuales buscan alcanzar un determinado grado de cumplimiento global de la institución, basado en el logro de objetivos específicos de gestión y de eficiencia institucional, y

los objetivos colectivos que están determinados por metas a cumplir por departamento.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE 2010.

En el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de este Municipio, se estimó como primer objetivo institucional ***Implementas y difundir el Plano Regulador de la Comuna de Doñihue****, en este contexto se definieron objetivos de gestión como ejecutar etapas del Plano Regulador de la comuna de Doñihue según cronograma de la SEREMI de Vivienda. Desarrollar acciones redifusión del plano regulador en la comunidad.*

Como segundo objetivo institucional, ***Implementar y mantener información actualizada de Ley Nº 20.285 de transparencia****, cuyo objetivo principal es general información por unidades municipales que mantengan actualizada la pagina que el municipio ha implementado. Informar permanentemente a la comunidad de las acciones del municipio.*

Tercer objetivo institucional, ***Modificar y actualizar reglamentos interno y ordenanzas municipales.***

Cuarto objetivo institucional ***Generar acciones de seguridad e higiene a través del comité paritario.***

OBJETIVOS COLECTIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE 2010

En el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, se fijaron como objetivos colectivos metas de gestión individual por departamento.

Secretaria Municipal y Unidad de Control:

META: Mejorar la eficiencia del quehacer municipal para una mejor calidad en la atención del público: 100% cumplimiento = 60 puntos.

META: La rápida ejecución de documentos y obtener en tiempo prudente vistos buenos de jefaturas 100% cumplimiento = 30 puntos.

META: Tramitar firmas con jefaturas en un mínimo de tiempo: 100% cumplimiento = 10.

Organizaciones Comunitarias:

META: Mejorar la calidad de atención al público: 100% cumplimiento= 60

META: Agilizar el trámite e los diferentes requerimientos de la comunidad: 100 % cumplimiento = 30 puntos.

META: Ofrecer a los habitantes de Lo Miranda un servicio optimo y de buena calidad: 100% cumplimiento= 10 puntos.

Transito y Patentes:

META: Cumplir con la normativa general de la Ley de Transito a fin de que Transito se desarrolle en forma fluida: 100% cumplimiento= 60 puntos

META: Mejorar los ingresos municipales. Optimizar la atención en Permisos Municipales: 100% cumplimiento= 30 puntos

META: Mejorar los ingresos municipales y optimizar la atención en permisos de circulación: 100% cumplimiento = 60 puntos.

Dirección de Obras:

META: Actualización de expedientes para obtención de permisos de Edificación, subsidios y loteos: 100% cumplimiento= 60 puntos.

META: Difundir y activar el conocimiento y cumplimiento de las ordenanzas municipales: 100% cumplimiento = 30 puntos.

META: Normar numeración municipal en zona urbana de Doñihue: 100% cumplimiento 10 puntos.

Dirección de Administración y Finanzas:

META: Implementar nuevo clasificador Municipal: 100% cumplimiento = 60 puntos.

META: Mejorar atención y ahorrar recursos Municipales: 100% cumplimiento= 30 puntos.

META: Mejorar la atención y hacer más expedita la administración interna del Departamento de Administración Finanzas: 100% cumplimiento = 10 puntos.

Departamento Social:

META: Mejorar la atención y entrega de beneficios a la comunidad: 100% cumplimiento 60 puntos.

META: Mantener informada a la comunidad de todos los subsidios y beneficios adicionales del Gobierno y Municipio: 100% cumplimiento = 30 puntos.

META: Promover en la comunidad los derechos de los niños: 100% cumplimiento = 10 puntos.

Juzgado Policía Local.

META: Mejorar la atención de público: 100% = 60 puntos.

META: Mejorar la productividad del quehacer municipal: 100% = 30 puntos.

META: Generar recursos a la Municipalidad y Ofrecer un buen servicio y expedito: 100 % = 10 puntos.

SERPLAC:

META: Difusión del Plan de Desarrollo Comunal 2009-2013: 100% = 60 puntos.

META: Participar en elaboración de ARI Regional (Anteproyecto Regional de Inversión): 100% cumplimiento= 30 puntos.

META: Capacitación de funcionarios. Mantener un nivel adecuado de capacitación del recurso humano municipal y establecer mejorías en la atención de público instancia de participación e información ciudadana: 100% cumplimiento = 10 puntos.

RESULTADOS

A.- Objetivo Institucional	*%Parc.cumpl.*
1.- Implementar y difundir el Plan Regulador De la comuna de Doñihue	*100%*
2.- Implementar y mantener informada la Ley Nº 20.285 Transparencia	*100%*
3.- Modificar y actualizar Reglamento Interno y Ordenanzas Municipales	*80%*

4.- Generar acciones de Higiene y Seguridad a través 100%
Del comité Paritario
Por lo tanto el cumplimiento global del objetivo institucional fue de un 97.5%

INDICADORES:
Para medir el cumplimiento de estos objetivos se fijaron los siguientes indicadores, con la ponderación señalada en cuadro que se agrega más adelante:
1.1 Asistencia a reuniones de coordinación en SEREMI de vivienda: Durante el año 2010 se realizó solo una reunión de coordinación asistiendo SERPLAC Y DOM, posteriormente el PRC ingreso a evaluación ambiental.
Asistencia a 100% de reuniones: 100 puntos.
Entre 99 y 80%: 90 puntos.
Entre 79 y 50% 80 puntos.
1.2.1 Reuniones con la comunidad: asisten DOM Y SERPLAC: asisten en ambas Localidades dando a conocer tanto el PRC como el PLADECO.
Asistencia a una reunión comunal: 80 puntos.
No asistencia: 0 punto.
1.2.2 Publicación en lugares públicos: El PRC se publico en el municipio y en la Sede municipal de Lo Miranda para conocimiento de la comunidad.
Publicación: 100 puntos.
No Public.: 0 puntos.

2.1 Entrega de Informes mensuales Por Departamento: Se dio cumplimiento a este objetivo, ya que los departamentos entregaron sus informes:
100% de informes: 100 puntos.
99 – 80% : 90 puntos.
79- 60%: 80 puntos.
Menos de 59%: 0 punto.
2.2.1 Entrega de información a la comunidad:
Asistencia a 2 reuniones comunales: 100 puntos
Asistencia a una reunión comunal: 80 puntos
No asistencia: 0 puntos.
2.2.2 Publicación en lugares públicos: se publico en municipio y sede municipal
Publicación: 100 %
No Publi. 0% Menos de 50%: 0
3.1 Ejecución del reglamento municipal se encuentra ejecutado, se afinan detalles para ser presentado al Concejo Municipal, debido a las labores de reconstrucción del sismo no se ejecutado durante el 2010.
Antes del 30 de Junio: 100 puntos.
Antes del 30 de Septiembre: 80 puntos.
Antes del 31 de Diciembre: 50 puntos.

3.2 Modificar las Ordenanzas: No se dio cumplimiento a este objetivo.
Antes del 30 de Junio: 100 puntos.
Antes del 31 de Agosto: 80 puntos.
Antes del 31 de Octubre: 50 puntos.
3.2.1 Presentación al Concejo Municipal: No se dio cumplimiento a este Objetivo.
Antes del 30 de Junio: 100 puntos.
Antes del 31 de octubre: 80 puntos.
Antes del 31 de Diciembre: 50 puntos.
4.1 Capacitaciones comité paritario: el comité paritario realizó capacitaciones y género reglamento de higiene y seguridad en el municipio.
2 talleres: 100 puntos.
1 taller: 80 puntos.

CUADRO DE PONDERACIÓN

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS/ PONDERADOR	RESULTADO INDICADOR	RESULTADO FINAL	MEDICIÓN FINAL
1-60%	1.1 60%	100	60	36
	1.2.1 20%	100	20	12
	1.2.1 20%	100	20	12
2-30%	2.1 50%	100	50	15
	2.2.1 25%	100	25	7.5
	2.2.2 25%	100	25	7.5
3-10%	3.1 25%	100	2.5	2.5
	3.2.1 12.5%	100	0	0
	3.2.2 12.5%	100	0	0
	4.1 50%	100		5
RESULTADO FINAL DE CUMPLIMIENTO				97.5%

<u>CONCLUSIÓN</u>
A través de la medición de los indicadores respectivos, se puede verificar que los objetivos institucionales pata el año 2010 fueron cumplidos en un 97.5% lo que implica que corresponde el pago de la asignación correspondiente al incentivo por gestión institucional.
Para su conocimiento y aprobación.

JEANNETTE CESPED VIDAL
ENCARGADA DE UNIDAD DE CONTRO

Doñihue, 30 de Mayo del 2011

El Señor Alcalde dice: ¿Hay alguna consulta que quieran hacer los concejales?

El Señor Pérez dice: Lo que expuso la señorita Jeannette me parece bien, porque son metas que se han cumplido por cada departamento, veo la evaluación de los distintos departamentos como propio de ellos, pero no veo una evaluación por parte de la comunidad, aquí hay cosas que hay que decirlas ya que uno se fija metas y como servicios las cumple, como por ejemplo en el sentido común de la gente se han quejado mucho en la parte social que no se van hacer las encuestas, cuando deben ser que pasan meses y no van, porque no hay vehículos y no hay personal, documentos que no llegan a tiempo, no son expeditos. Estas cosas, no observaciones que estoy realizando ya que la gente a uno se lo dice.

El Señor Alcalde dice: La gente dice de palabras las cosas pero no son capaces de mandar por un escrito los reclamos y además sabiendo que existen los libros de reclamos.

El Señor Pérez dice: Estoy diciendo esto ya que al congreso que fuimos y estuvieron diferentes países dijeron que la eficiencia no era en atender a tanta gente, es cuanto solucionamos nosotros y que importante es. Quiero llegar a esa evaluación que cuanto como municipio satisfacemos las necesidades de la comunidad.

La Señora Secretaria Municipal dice: Tiene razón lo que dice don Juan, tendríamos que proponerlo nosotros como medio institucional, si tenemos que tener un respaldo, podríamos tener una encuesta de satisfacción de usuario, nosotros nos basamos para ser este compromiso de gestión en las atenciones que brindamos y cuales son los resultados. Hoy día con Jeannette estuvimos trabajando para tenerle la información acabada aquí y nos encontramos con acciones impresionantes que hace el municipio y que nadie las sabe, en el departamento Social es gran cantidad de recursos que están entregando el alcalde en conjunto con ustedes, en acciones que no se habían visto antes, hoy día nosotros estamos solucionando problemas desde el niño que nace hasta personas que están fallecidas, pasando por una cantidad de enfermedades y una cantidad enorme de dinero, pero eso lo saben ustedes, lo saben como municipalidad pero la comunidad no tiene idea. Hay una cantidad de traslado que esta haciendo la Municipalidad en el orden de enfermedades, gente que necesita ir a comprar insumos a Santiago, el pago de las becas y de otras ayudas que está realizando. Si nos vamos a Organizaciones Comunitarias y al Departamento de Obras se están realizando muchas cosas que la comunidad no tiene conocimiento. El departamento de Comunicaciones tiene la obligación de mantener informada a la comunidad de lo que está realizando el Municipio,

eso también podría ser una meta institucional.

El Señor Alcalde dice: Imagínense aquí tengo unas solicitudes, solicitando materiales de construcción.

El Señor Pérez dice: Es importante que nos unamos con la parte del usuario para que se puedan lograr las metas de los departamentos.

La Señora Meneses dice: Como aplicar lo que dice Juan, el documento es importante y están reflejadas las metas de la instituciones y los diferentes departamentos, este trabajo es medido con indicadores, pero esos indicadores no lo tenemos, tenemos que aprobar un programa que nos cuentan, ni siquiera lo tenemos en la mano, porque también es importante que tengamos una copia, segundo creo que es muy importante la opinión de la gente, eso es el objetivo común de todos los que trabajan acá y de todas las autoridades.

La Señorita Jeannette dice: Efectivamente lo que dice Don Belisario hay un libro de reclamos y sugerencias que muchas veces el usuario que reclama es el que recibe más beneficios, nosotros tenemos los clientes habituales que hoy vienen por una cosa y mañana vienen por otra.

El Señor Pérez dice: Ahí me dan la razón, nosotros sabemos por lo que están trabajado en el Municipio, como también sabemos cuales son los clientes habituales que vienen al municipio y son los mismos, que vienen durante todo el año pidiendo la misma ayuda, son los mismos que dicen que el municipio no los ayudan, si nosotros tuviéramos una estadística con todas las ayudas, ahí tendríamos un respaldo cuando ellos reclamaran.

La Señora Meneses dice: Existe dentro de la ley la oficina de informaciones y reclamos, que hoy día es la oficina de la atención ciudadana (OAC) y dentro de esa ley queda todo escrito, porque tiene que ser todo computarizado.

El Señor Alcalde dice: Se repetirían siempre los mismos.

La Señora Meneses dice: Eso además le permite ver la falencia que tiene cada departamento, porque como es oficina de atención ciudadana hay plazos para responder, si una persona necesita algo tiene que responder dentro de los 10 días.

El Señor Díaz dice: Hay dos elementos que son importantes, primero el tema que se habla de la comunicación, la comunicación de los departamentos a la comunidad son elementos sumamente importantes, porque la comunidad cuando esta informada obviamente su crítica también va ser informada, hoy día su crítica es muy destructiva y a veces sin información. Ahí estaríamos

fallando nosotros porque en el área de las comunicaciones no esta cumpliendo su labor. Las encuestas de opinión son importantes, pero tienen que ser muy responsable, muchas veces he escuchado acá que se emiten juicios sobre funcionarios que son hasta de carácter personal y esas situaciones no pueden estar dentro de una evaluación, primero que nada hay que tener mucho cuidado en la encuesta de opinión y también en el porcentaje que se le de a esa encuesta de opinión, comparto que hay que escuchar a la gente, sobretodo cuando la gente hace una crítica constructiva de la forma que se le esta atendiendo, estoy de acuerdo hay que tratar de solucionar problemas pero la gente muchas veces agradece que uno haga la gestión, resulta que hay problemas que no lo podemos solucionar acá, entonces haciendo la gestión creo que ya esta cumplido.

El Señor San Martín dice: A raíz de la información felicito llegar a un 100 %, la meta es difícil, pero llegar a 97.5% y el resto que falta lo tienen en carpeta, hay muchas cosas que le hemos dicho a usted señor alcalde, cosas que hace el municipio pero la gente no sabe, porque usted no va a la radio y explica lo que se entrego, no es para que se cuente lo bonito del municipio si no para que la gente sepa lo que hace el municipio hace por el pueblo, se lo hemos dicho aquí en el concejo varias veces.

El Señor Pérez dice: Quiero hacer una consulta Jeannette, ya que usted hablo de las ordenanzas Municipales y soy crítico de las ordenanzas, de que somos concejales no la hemos visto y menos la hemos modificado.

La Señorita Jeannette Césped dice: Pero no tienen una comisión.

El Señor Pérez dice: Ninguno de nosotros actualmente tiene las ordenanzas municipales. Las ordenanzas Municipales tienen que someterse al concejo, tiene que ser evaluada, le pediría que nos entregaran una copia de las ordenanzas municipales para que este concejo en conjunto trabaje, porque hemos visto lo de los perros vagos, hemos visto varias cosas en el concejo y siempre he dicho veamos las Ordenanzas Municipales, nunca nos hemos sentado a ver este tema y actualizarlas. Pienso que eso nos falta, ese es un trabajo de compromiso que tenemos que tener los concejales.

La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde propone votación de Programa Mejoramiento Gestión Institucional y colectivo Municipalidad de Doñihue año 2010.

El Señor Acuña	*Sí.*
La Señora Meneses	*Sí.*
El Señor San Martín	*Sí.*
El Señor Díaz	*Sí.*

El Señor Granifo Sí.
El Señor Pérez Sí.
El alcalde propone y se aprueba por unanimidad el Programa de Mejoramiento de Gestión Institucional y por departamento año 2010.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene modificación Iniciativa FAMGE año 2011.

La Señorita Ximena Méndez dice: Buenas tardes, la propuesta del fondo de mejoramiento educacional (FAMGE) deberá ser modificado, como consecuencia que no se aprobó fondos por la acción de indemnizacisión por Salud irrecuperable a los docentes, a pesar que el año pasado fue presentado y él del año 2010 se había aprobado, llegó un oficio en donde dice que dicha iniciativa no va ser aprobada en cuanto el numeral 3.2 de la letra A del instructivo FAMGE, señala expresamente que se podrá financiar indemnización del personal docente y asistente de la educación sector educacional del municipio, siempre y cuando en su forma de financiamiento no se encuentre la normativa vigente legal del número 11 de la ley 20.159, se excluyen de esta prohibición todos aquellos beneficiarios que al momento de presentar el programa hayan previamente solicitado anticipo de subvención por el máximo legal vigente. Se argumenta que se encuentra ese ítem y por lo tanto no se aprobó ese fondo de gestión 2011, en consecuencia de ello Don Julio González le envío un oficio al señor Alcalde, en donde tiene que eliminar esta iniciativa y solicitar la compra de un furgón para transporte escolar, en consecuencia ustedes saben que los furgones están con fecha de vencimiento, siempre estamos teniendo problemas de no pasar las revisiones.

El Señor Acuña dice: ¿De cuanto estamos hablando?

La Señorita Ximena Méndez dice: Son $ 20.000.000.-.

El Señor Alcalde dice: Un furgón escolar completo, sale $21.000.000.- quiero que con esta modificación presupuestaria, Educación va ser el esfuerzo de comprar uno y nosotros vamos a tener que ver la posibilidad de comprar el otro furgón.

El Señor Díaz dice: ¿Se puede hacer?

La Señorita Ximena Méndez dice: Si, se puede hacer ya que se habla de un minibús exclusivo para los niños de la comuna, se mando un correo a la señora Miriam Lava Garrido de Planificación, dice que sí se puede hacer la compra de un transporte, siempre y cuando sea un transporte para los alumnos.

El Señor Pérez dice: Tiene que ser con ese objetivo, pero si se compran dos vehículos saldrían más baratos.

El Señor Acuña dice: ¿Cuál es la justificación del proyecto?

La Señorita Ximena Méndez dice: Se presenta como iniciativa para traslado interno de la comunidad.

El Señor San Martín dice: ¿Hay algún profesor inserto en esto que le haya afectado?

La Señorita Ximena Méndez dice: Sí, hay dos profesores que están solicitando indemnización.

El Señor San Martín dice: ¿Cómo se va a ver ese tema?

La Señorita Ximena Méndez dice: Se van hacer traspaso de subvención.

El Señor Acuña dice: Una observación sobre las rendiciones que se hicieron en el año 2010, ¿Cómo esta eso?

La Señorita Ximena Méndez dice: Esta todo aprobado.

El Señor Pérez dice: Se tiene que hacer dos votaciones una para revocar el acuerdo y la segunda destinar la votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde propone eliminar iniciativa FAMGE "Indemnización a Docentes" por un monto de $ 20.000.000.-

El Señor Acuña	*Sí.*
La Señora Meneses	*Sí.*
El Señor San Martín	*Sí.*
El Señor Díaz	*Sí.*
El Señor Granifo	*Sí.*
El Señor Pérez	*Sí.*

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

El Señor Acuña dice: Preguntaba lo que eran las iniciativas el año 2010, se tenían que rendir el 28 de febrero, ya que se dieron diferentes plazos, ¿está rendido y están aceptadas las rendiciones?, ahora se presentan estas otras iniciativas que son 2011, alcalde es importante ver la adversidad de las cosas nosotros podemos postular en base a estos mismos proyectos, ya tendríamos solucionado el tema de los furgones.

El Señor Díaz dice: El concejal tiene razón, pensaba que los furgones no se podían comprar, pero se abre el espectro a lo mejor podemos generar una iniciativa en post de eso.

El Señor Acuña dice: Llega a tanto, ya algún funcionario podría haberse equivocado en esto, esto no tiene que ver con mejoramiento de gestión

La Señorita Ximena Méndez sigue exponiendo el tema.

La Señora Meneses dice: Cuando se pidió que se votara a favor de este programa, efectivamente no se podían comprar vehículos, resulta que el ministerio de Educación cambio el proyecto, primero habían recursos para la indemnización de los profesores y de todos los funcionarios que pudieran estar en este problema, efectivamente habían profesores, funcionarios que tenían que entregársele recursos, esa fue una parte de la ley que dijo el Ministro Lavín, pero ahora cambio la ley y están sacando recursos, por eso que no fue integrada esa propuesta, eso fue un problema de ministerio, no de la jefatura de acá.

La Señora Secretaria Municipal dice: Lo que se puede financiar con este proyecto es la mantención de los vehículos.

La Señora Meneses dice: Sí, pero sacaron los recursos de los pagos de las jubilaciones de todos los profesores, este es un problema de la ley.

La Señorita Ximena Méndez dice: De hecho hay una carta de compromiso que debe firmar el señor alcalde, no financiara el chofer ni la mantención de esta iniciativa.

La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde propone crea y aprueba iniciativa "Adquisición de furgón para transporte escolar" por $ 20.000.000.-
Aprueba carta de compromiso, donde se compromete a no financiar con estos fondos de mantención y operación del vehículo.

El Señor Acuña	*Sí.*
La Señora Meneses	*Sí.*
El Señor San Martín	*Sí.*
El Señor Díaz	*Sí.*
El Señor Granifo	*Sí.*
El Señor Pérez	*Sí.*

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene el Informe Medioambiental.

La Señora Maria Díaz con el Señor Williams Calderon exponen el informe Medioambiental y se adjunta documentación.

El Señor San Martín dice: Veo que los expositores son don Williams y la señora Maria Díaz, me gustaría si es posible que el municipio se hiciera participe de esta campaña y que hicieran volantes o trípticos que digan; por ejemplo las personas votan residuos a las aguas de los regadíos contaminan, la gente bota basura en diferentes partes contaminan, las personas que van en vehículos botan basura a la vía publica también contaminan.

El Señor Alcalde dice: Lo que tenemos que hacer es un volante de todo lo que contamina y la cantidad de contaminación de cada elemento, ya que ahora sabemos que la leña es una de las más que contamina.

La Señora Maria Díaz dice: En Rancagua fue la primera reunión que tuvimos y ellos ya tienen su ordenanza medio ambiental del tema de la contaminación, ahí es un departamento que trabajan 10 inspectores municipales, ellos ven todo lo que es la comuna de Rancagua. Nosotros acá se supone que hay un inspector, uno en Lo Miranda y otro en Doñihue, para eso tendríamos que comprar instrumentos, en este caso serían dos, tienen un costo de $ 60.000.- cada uno y lo otro sería regular el tema de la normativa, en el tema de transito y Patentes, pero esas resoluciones las va a otorgar el servicio de Salud.

El Señor San Martín dice: Sería bueno que ustedes llegaran a una reunión con el SEREMI de medio ambiente y llevaran un bosquejo de lo que se esta haciendo en la comuna.

La Señora Maria Díaz dice: Aparte de eso también nosotros ya tomamos contactos con el liceo Claudio Arrau, existe un grupo ecológico, le hicimos llegar la información a la directora del liceo, en donde hicimos llegar la misma información a ustedes, también se está entregando difusión en el liceo, además hicimos llegar información la radio Comunitaria que se la entregamos al Relacionador público para que la hiciera difundir en todos los programas que están en la radio. Vamos a trabajar rápidamente en la ordenanza municipal para que ustedes la puedan actualizar.

El Señor Díaz dice: Quiero felicitar el trabajo que están haciendo porque es un tema nacional y muy delicado, el tema medioambiental es un tema país; que comuna esté trabajando en post de esto me parece muy bien por parte de los funcionarios municipales y de las autoridades en su conjunto. Aquí hay un tema de prevención, hacer conciencia que el tema es delicado, si no trabajamos de esa manera imponiéndolo vamos a tener varios problemas y sabemos

que este trabajo es con la gente, sabemos que cuando se imponen las cosas los resultados son bastantes menores en termino lo que significa esto, por eso es bueno el trabajo con los liceos y colegios. Creo que este Programa también tiene que estar incluido en el PLADECO, porque es una mirada de comuna y si esta saturada tiene que buscar su mecanismo o solución para está problemática, en el PLADECO también tiene que estar incorporado. Es bastante importante el hecho que aquí haya presupuesto para todo Sr. Alcalde, se que usted lo tiene disponible, este tema tiene que ser trabajado con presupuesto amplio en donde exista una serie de iniciativa, hablaste de $ 60.000.-, no es nada para lo general, lo que tenemos que hacer como comuna frente a eso. Las metas de ustedes como por ejemplo esa ordenanza medioambiente tienen un mes que va salir durante el año.

La Señora Maria Díaz dice: Hemos estado conversando con Eduardo y Deyci, ya estamos trabajando un poco en ello, pienso que entre Julio y Agosto lo estaríamos trayendo nuevamente al concejo.

El Señor Pérez dice: Primero que nada los voy a felicitar, creo que no podemos ser circo pobre, nosotros destinamos un presupuesto municipal y ustedes son Departamento de Obras, lo que tenemos que empezar a crear el Departamento de Medio ambiente, con normas con un profesional y unas personas encargadas con objetivos y metas. El problema de la contaminación pasa por la conciencia, la educación, gran parte comienza educando a los niños, si nosotros no creamos conciencia lo que es el medio ambiente, la situación que esta viviendo esta comuna, la saturación de la contaminación de todas las comunas vecinas, nadie va ser nada, porque la gente humilde va al río saca leña y contamina. ¿Cómo le vas a decir o le vas hacer entender que no pueden ocupar esa leña? están contaminando, como logro a esa familia educarle y decirle que eso está contaminando, si tenemos una industria también que esta contaminando; Por esa razón tiene que haber profesionales, un departamento para buscar las soluciones. Esto esta bien, pero ustedes no pueden estar con más funciones, ya que aquí se tiene que hacer lo que corresponde y corresponde un departamento de Medio Ambiente, con personal que este a cargo, con sus objetivos y metas para que expongan lo que se a cumplido y lo que no, no pasa por tantos recursos ya que lo podemos ver del presupuesto, porque estamos creando la conciencia ¿Qué es la contaminación?, estoy proponiendo un Departamento del Medio ambiente, una de las causas principales de la contaminación fuera de todo lo que se a nombrado acá es la Canal de Relave, aún no se a logrado tapar, eso si es una prioridad, porque eso si esta contaminando ya llevamos tanto tiempo hablando de lo mismo e incluso en el concejo anterior volvimos hablar del tema.

El Señor Alcalde dice: Llegó un oficio de Codelco diciendo que la canal de Relave se empezaba a cerrar en este mes.

El Señor Pérez dice: Es por eso que digo debe existir un departamento con sus recursos, tal como dice Humberto, para si poder lograr lo que queremos.

El Señor Acuña dice: Quiero hacer una observación con respecto a un tema que es bastante reiterado, me acuerdo que en el año 2009 estuvieron dando la noticia que el valle estaba siendo declarado como saturado, se iban a tomar medidas drásticas, también me acuerdo que en esas medidas estaba la certificación de la leña y otras cosas más, de esto estamos hablando hace dos años aproximadamente, no existe una institucionalidad que respalde a los municipios para esto, por ejemplo el concejal Pérez estaba hablando de la creación de un departamento, la creación de un departamento implica toda una normativa legal, ampliación de plantas municipales, es una cosa más grande, en estos momentos podríamos postular a tener una oficina del medio ambiente.

La Señora Secretaria Municipal dice: Dentro de la ley está considerado este departamento, pero este municipio no cuenta con la planta adecuada para satisfacer todas las necesidades.

El Señor Acuña dice: Lo que quiero manifestar que esta en las obligaciones del municipio, pregunto ¿Cuáles son las normativas y los recursos que llegan al municipio para comprar todo esto?

El Señor Alcalde dice: Son solamente documentos.

El Señor Acuña dice: Son documentos y obligaciones para destinar a funcionarios con muy buena voluntad y seriedad para el tema que nos presenten esto, pero que en definitiva los recursos son muy pocos, creo que el tema es grave. Los municipios tenemos que darle la cara a la gente cuando los policlínicos estén colmados de niños con problemas bronquiales, tenemos que empezar a decir que tenemos un problema grave y la gente nuevamente nos va a empezar a puntar con el dedo, esto a respondido una serie de cosas que se ha visto en este concejo en donde existen muchas obligaciones y cada vez en forma creciente, con muy pocos recursos.

El Señor Díaz dice: Estoy de acuerdo con lo que se plantea, sin embargo creo que tenemos que responder nosotros al problema, porque la comuna tiene un sin número de problemas, como todo los tenemos en la casa, nosotros tenemos que hacer una jerarquía de ello, insito que esté problema es sumamente importante, por lo tanto presupuestariamente vamos a tener que trabajar en post de eso, o sea vamos a tener que dejar un presupuesto para esto, pero lamentablemente es un problema importante hoy día en nuestra comuna, estoy de acuerdo contigo que eso no quita hacer el tramite, pero sabemos que es un tramite bastante más largo y esto ya no puede esperar para la comunidad.

El Señor Acuña dice: Respondiendo, incluyendo el problema que planteo alguien que una persona iba cambiar su método de calefacción, pero si no existen normativas y financiamiento por parte del estado ¿como nosotros le vamos a decir que cambie su método de calefacción?.

La Señora Mari Díaz dice: Escuchando las inquietudes de ustedes se lo vamos a dar a conocer al SEREMI del Medio Ambiente, tenemos reunión el próximo miércoles.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla, viene el proyecto construcción con nuevos terrenos damnificados.

La Señora Carolina Cid dice: Buenas tardes, vengo porque necesito exponer la siguiente situación respecto al trabajo que se esta haciendo en virtud a las personas damnificadas que no se encuentran con terreno, al momento del terremoto se encuentra en calidad de allegados, que no han podido dar solución a su problema habitacional, anteriormente en este concejo se había presentado don Juan Suter, Arquitecto de la constructora Vientos del Sur, él hizo el proyecto de inmobiliario en la sucesión Carrasco al lado del gimnasio, van a dar en el fondo un proyecto inmobiliario en el cual esta contemplado 273 viviendas, en loteo se tendría que trabajar en dos etapas, para poder llevar a cabo este proyecto la constructora necesita el acuerdo del concejo y la aprobación del alcalde para dejar proyectado el área de uso público, es la calle que recorre por el costado del gimnasio y da con el jardín los Chamantitos, en estos momentos el proyecto se encuentra casi terminado. Mi presencia acá es saber la opinión de don Belisario y el Concejo en virtud de la aprobación, digamos que este proyecto se presente con la posibilidad que el plano regulador viene la apertura de esa calle y se presente en esa misma situación.

El Señor Alcalde dice: Estoy totalmente de acuerdo, la otra vez me negué rotundamente cundo vino la presidenta del comité.

La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde propone votación para dejar proyectado el área de uso público, calle que recorre por un costado del Gimnasio Municipal con Jardín Chamantitos, para comité Santa Catalina.

El Señor Acuña	*Sí.*
La Señora Meneses	*Sí.*
El Señor San Martín	*Sí.*
El Señor Díaz	*Sí.*
El Señor Granifo	*Sí.*
El Señor Pérez	*Sí.*

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene varios, quiero decir que tuve buenas noticias sobre unos proyectos aprobados y adjudicados para la comuna de doñihue, en los proyectos FRIL, tengo el listado de los proyectos que salieron:
.-Construcción de pasarlas peatonal de Camarico que son $ 13.000.000.-.
.-Mejoramiento Estadio Club Deportivo Gonzalo Vial son $12.000.000.-
.-Mejoramiento Plazas y áreas verdes de la comuna con espacios de juegos y circuitos de ejercicios, son $ 50.000.000.-
.-Construcción Centro Atención Integral de Salud, son $ 49.800.000.-
.-Construcción Sede Agrupación ayuda a los enfermos de cáncer fue por $ 49.800.000.-.
Así que tengo buenas noticias, las dio don Luís Díaz, además tenemos estos otros proyectos que son:
.-Escuela Municipal de fútbol y un Seminario de Arbitros. Inmueble enseres Patrimonial $ 7.780.000.-
.-Reposición de planta de tratamiento de aguas servidas, en calle Vicente Carter, son $ 28.000.000.-
.-Reposición de plata de tratamiento de aguas servidas Jardín infantil los Arbolitos $ 23.000.000.-

El Señor Pérez dice: Tengo sentimientos encontrados Sr. Alcalde, porque cuando vino don Luís Díaz me acerque para que se la jugara por los enfermos de cáncer de la comuna y el dijo que si. Al otro día lo llame y él me informo que hay cuatro proyectos adjudicados por la comisión para Doñihue, a raíz de eso llame al Consejero Francisco Parráguez que es integrante al CORE y gracias a la gestión de don Francisco se pudo subir el proyecto de la Sede enfermos de cáncer, para que no de las gracias a Don Luís Díaz, ya que a mí me gusta decir las cosas como son.
Sigue explicando el tema a tratar.

El Señor Granifo dice: Es verdad, el tiempo me lo doy porque estoy interesado de aprender y saber como van las cosas para la comuna, me di cuenta que el Alcalde de Machali fue con dirigente de las juntas de vecinos y los concejales a presionar para que le aprobaran el proyecto de casetas sanitarias y alcantarillado por $ 5.400.0000.000.-, Me fije que cuando anda el alcalde o concejales presionado los consejeros aprueban los proyectos, a pesar que ellos trabajan en comisión. Esté proyecto de la escuela de fútbol vine con Paulo un día, porque dijo don Juan Carrasco que había que presentar ese proyecto ya que se iba a cumplir el plazo, Paulo fue a última hora hasta que llegó ese proyecto. Me gustaría pedirle la autorización que en los proyectos de Deportes quisiera participar para indicarle lo que se tiene que hacer, se que usted es el que manda pero de repente uno quiere participar.

El Señor San Martín dice: También quiero agradecer al Concejal Granifo, por su estadía ese día, lo supe por un CORE que el había interferido para que fuera aprobado la pasarela de Camarico.

El Señor Díaz dice: Quiero señalar, los concejales que tenemos una comisión indudablemente de alguna manera tenemos que estar ahí en todo lo que significa los proyectos, porque de alguna forma estamos cooperando más o menos en todo, todo el concejo en pleno. Le quisiera pedir alcalde, se viene la fiesta del Chacolí, primero ver la posibilidad que se rinda el aniversario del verano, porque vamos hacer una nueva fiesta y además hacer la proyección de lo que va ser esa fiesta, porque ya estamos en el mes de Junio.

El Señor Alcalde dice: Ese tema ya lo tenemos todo listo, tengo el programa de los artistas que se van a traer, el presupuesto de los ranchos.

El Señor San Martín dice: ¿falta la rendición?

El Señor Alcalde dice: Se tendría que pedir.

El Señor Pérez dice: ¿Hay que saber cuanto se gasto?

El Señor Alcalde dice: Se mando la rendición y saben cuanto dinero quedó para gastar.

El Señor San Martín dice: Al concejo no ha llegado nada.

El Señor Alcalde dice: Quedo como $ 23.000.000.- y nos va alcanzar bien con ese dinero, más el aporte del Gobierno Regional. En los artistas que pueden venir son Checopete con toda su revista, los Vásquez, además los artistas locales y los dobles. Nosotros ahora queremos trabajo vendido, los ranchos se van hacer y estos ranchos dejarlos para el 18 de septiembre.

La Señora Meneses dice: Recuerdo que aprobamos la otra vez la calle Bernardo O'Higgins, pero aún no han hecho ningún arregló en esa calle.

El Señor Alcalde dice: Se está trabajando en algunas partes como en la UCAM.

La Señora Meneses dice: Hablando del tema de los proyectos me parece bien que cada concejal nos hiciéramos cargo de un proyecto.

El Señor San Martín dice: Me gustaría ver la posibilidad de asfaltar un tremendo hoyo que hay en Pedro Aguirre Cerda a la salida de la Sor Teresa, puede haber un accidente de tránsito.

El Señor concejal Juan Pérez expone sobre el Congreso Internacional para concejales.

Sesión Ordinaria N° 16

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVERA
CONCEJAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL

XIMENA MENESES M
CONCEJAL

LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL.

LCB/icp